PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Boca del Río, Ver. a 14 de marzo del 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

SDE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO

IVD INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Plan Anual de Trabajo 2025

Índice

Marco Jurídico	**2**
Diagnóstico	**4**
Objetivo general	**21**
Objetivos específicos	**21**
Misión y visión	**22**
Estrategias y Líneas de acción	**23**
Metas	**26**
Análisis FODA	**28**
Cronograma de actividades	**30**

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Marco Jurídico

En cumplimiento al derecho fundamental privilegiado por el artículo 4° Constitucional, en su párrafo décimo quinto, el cuál ordena al Estado mexicano la promoción, fomento y estímulo de la cultura física y la práctica del deporte, se crea el Instituto Veracruzano del Deporte, mismo que tiene su origen en el decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 20 de febrero de 1990, bajo el nombre del Instituto Veracruzano del Deporte y la Juventud, siendo éste un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación y Cultura, teniendo como sede la ciudad de Xalapa, Veracruz.

El derecho fundamental que la Constitución tutela de todo mexicano de practicar deporte se deriva en la Ley General de Cultura Física y Deporte, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013, misma que replicara nuestro Estado a través de las facultades conferidas por los artículos 33 fracción I y 38 de la Constitución Política Local, dónde la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, expide la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, el 26 de noviembre del 2009, con la finalidad de reglamentar las actividades tendientes a fomentar, regular y promover la cultura física y el deporte, en todas sus modalidades, en el Estado, así como establecer el Sistema Estatal del Deporte y las bases para su funcionamiento, así como su reglamento.

Actualmente, el Instituto Veracruzano del Deporte como Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Educación de Veracruz, es el órgano operativo del deporte en el Estado, a su vez es integrante del Sistema Estatal del Deporte, el cual está constituido por autoridades deportivas, acciones, recursos y procedimientos, destinados a impulsar, fomentar y desarrollar el deporte; y que ejerce sus atribuciones respecto del Sistema Estatal del Deporte con apego a lo ordenado por la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado, según lo dispuesto por el Reglamento de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del estado Número Extraordinario 265 de fecha 08 de agosto de 2012.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Bajo el Número Extraordinario 160 de fecha 19 de abril de 2024, Tomo CCIX, folio 0525, en la Gaceta Oficial del Estado, se publica la actualización del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano del Deporte y su estructura orgánica, mismo que deroga el anterior publicado el 18 de febrero de 2016, bajo el Número Extraordinario 070; en el cuál se establecen las bases de organización, así como las facultades y funciones que corresponden a las distintas áreas que integran la estructura orgánica del Instituto Veracruzano del Deporte.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Diagnóstico

Actualmente el deporte, en todas sus disciplinas, modalidades y expresiones, resulta necesario y oportuno para apuntalar una transformación social, que cuente entre sus baluartes la salvaguarda de la salud e integridad física de la población; ante este escenario de cambio estructural y cultural, el deporte se revela como auténtica senda y herramienta para que las generaciones, presentes y futuras accedan a más y mejores oportunidades de desarrollo fundamentando sus vidas en hábitos más saludables que les brinden un estado de mejor salud física y emocional.

México es un país donde la mayoría de la población se concentra en zonas urbanas, esto ha propiciado que el sedentarismo propio de las ciudades impacte negativamente en la salud de la población, acelerando el padecimiento de enfermedades asociadas a la falta de actividad física destacando la diabetes mellitus, las cardiopatías isquémicas y las enfermedades cerebrovasculares, las cuales son las principales causantes de la pérdida de años de vida saludables en la población.

Derivado de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas acuñó el concepto de la educación integral, cuya vocación y sentido busca orientar la educación hacia el pleno florecimiento de la persona, haciendo particular énfasis en procurar los aspectos innatos de las mujeres y hombres que son cuerpo, alma y espíritu; razón suficiente para considerar la dimensión de la educación física como un elemento fundamental en la formación plena de la población.

La cultura física y el deporte representan la acción humana cuyos beneficios resultan de transversalidad para las personas, los hábitos que de ella se desprenden se reflejan en mejoras sustantivas en prácticamente todos los ámbitos de su vida, por ello la urgencia de propiciar su práctica y arraigo entre la sociedad. Identificar y describir el escenario estatal del deporte, en correlación con la situación nacional e internacional, en cada una de sus modalidades, así como de la cultura física de la población veracruzana, significa el primer paso metodológico en la construcción de políticas públicas pertinentes y eficientes que detonen el desarrollo real y de calidad en la vida de la población; por ello el presente análisis se centra en el análisis descriptivo de los factores y dimensiones de mayor

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

relevancia (salud, educación, infraestructura, sociedad y familia) que han de permitir al Instituto Veracruzano de manera vinculada con otras áreas del Gobierno Estatal permear en la vida de las veracruzanas y los veracruzanos.

Esferas sociales de Impacto del Instituto Veracruzano del Deporte

I. Deporte El deporte profesional representa, en su práctica y promoción, un escenario social ideal para el desarrollo armónico de valores, hábitos saludables y conductas sanas que mejoren la calidad de vida de las y los ciudadanos. A través de él se generan oportunidades de crecimiento personal y profesional para quienes los practican, de desarrollo económico para las comunidades y zonas en las que se lleva a cabo y de reintegración y fortalecimiento social para las comunidades que le sirven de entorno.	**II. Salud** Las enfermedades y padecimientos asociados la obesidad y la diabetes son previsibles si se genera una cultura que mejoré los hábitos relacionados con la alimentación, la atención médica y sobre todo si se fomenta la actividad física en todos los rangos de edades de la población
III. Seguridad Pública e Integración social El deporte significa una actividad de recreación en todas las esferas de la sociedad, es preventiva contra cualquier tipo de adicciones como el alcohol, las drogas y las conductas nocivas para la sociedad, además de fomentar una mejor relación entre niños, adolescentes, adultos y adultos de la tercera edad, contribuyendo de manera directa a fortalecer los lazos familiares	**IV. Educación** Las actividades deportivas generan valores y mejores hábitos para la vida, complementan, mediante la disciplina, una formación integral en los niños y jóvenes no sólo con miras al desarrollo profesional sino también a obtener y mantener estándares de calidad en su vida

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

I. Deporte

El deporte profesional y competitivo representa uno de los principales activos económicos, turísticos y sobre todo sociales con los que México y Veracruz pueden contar si se plantea y maneja adecuadamente. La realización de eventos deportivos como la liga nacional y la del caribe de béisbol en el año 2017 reportaron derramas económicas de más de 400 millones de pesos, mientras que el maratón de la Ciudad de México reportó ganancias por 125 millones de pesos, tan solo la cámara de la industria hotelera y restaurantera de la ciudad capital obtuvo durante los días de la edición 2017, 20 millones de pesos por la prestación de sus servicios.

Veracruz es una entidad privilegiada por contar con toda clase de paisajes naturales y citadinos, alturas óptimas para la realización de diversos deportes que van desde los 10 hasta los 3,241 metros de altura en la región costa-capital-montaña, así como diversos climas y escenarios naturales para la realización de deportes como el triatlón, el canotaje y los maratones, y otros espacios construidos como el Velódromo de la ciudad de Xalapa, el estadio Beto Ávila y el Auditorio Benito Juárez, estos últimos en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, los cuales pudieran albergar ligas, torneos y campeonatos de primera clase que fomentarían el desarrollo económico y turístico de las regiones en las que se encuentran ubicados.

En cuanto al deporte competitivo, históricamente se registran en Veracruz participaciones siempre destacadas en los deportes individuales y de conjunto, sin embargo, en la última década transcurrida los logros en este tenor del deporte estatal no destacan en la media nacional, tal y como lo reflejan los resultados obtenidos en los pasados Juegos Nacionales.

Tabla 1. Medallero Juegos Nacionales 2024.

Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1. Jalisco	478	331	280	1089
2. Nuevo León	273	234	248	755
3. Baja California	161	170	162	493

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

12. Veracruz	45	59	85	189

Fuente: Medallero Olimpiada Nacional, CONADE; 2024. Recuperado de: https://nacionalesyparanacionales2024.conade.gob.mx/medallero_general.aspx

Tal posición del estado exige la implementación de acciones específicas que detonen el desarrollo de los atletas de la entidad, como la creación de academias especializadas que capten y desarrollen a las y los niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes en alguna disciplina deportiva.

El desarrollo de estos talentos nutre significativamente a las selecciones y equipos profesionales, por tanto el estímulo al deporte competitivo y profesional impacta directamente en la detonación de la economía además del turismo, en cuanto al aspecto social de ambos, el impacto es todavía más positivo, genera sentimiento de arraigo y pertenencia entre la población de las ciudades o regiones en las que se practican, así como referentes de éxito, y valores entre la niñez y la juventud que encuentra en los atletas modelos positivos a seguir.

I.a Infraestructura Deportiva

El fomento de la cultura física y el deporte en cada una de sus modalidades y disciplinas, así como el desarrollo de talentos para el deporte competitivo, requiere la utilización de instalaciones óptimas que potencialicen las actividades que en ella se realizan; la difusión de estas dos importantes actividades para el desarrollo integral de la población requiere de significativos esfuerzos de inversión pública y privada, en infraestructura especializada para la práctica de estas.

El deporte y la actividad física no se limitan, en sus beneficios, a los aspectos de salud personal, sino que impactan directamente en dimensiones tan importantes de las personas como lo es su desarrollo económico y de productividad, tal y como lo establece el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de su Programa “Deporte para el Desarrollo” [1], en el que a través de la inversión en la construcción, adecuación y mantenimiento de espacios deportivos y la difusión de la práctica de los deportes ha encontrado una estrategia para mitigar los índices de pobreza y desempleo en la región, ya que el deporte motiva, capacita y mantiene a los jóvenes dentro de los programas de desarrollo y bienestar social, esto implica la necesidad de contar con una red de infraestructura deportiva que permita la mejor atención y cobertura de la población a través de la actividad física y el deporte.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

En este renglón, los complejos deportivos de la entidad veracruzana, son en su gran mayoría obsoletos en cuanto a estructura y equipamiento de utilería deportiva; la falta de inversión en el mantenimiento de las mismas en combinación con el deterioro natural de los espacios, así como el uso no deportivo de la gran mayoría de los espacios, significa un reto sustantivo a vencer en el Estado, esto a efecto de poder cumplir las metas y objetivos que en materia de deporte se establezcan en el corto y mediano plazo.

Si bien es cierto que la organización y realización de los vigésimos segundos Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, llevó a la construcción y remodelación de nuevos espacios así como otros ya existentes, el estado actual de estos recintos dista significativamente de las condiciones óptimas para su mejor y mayor aprovechamiento, además de que actualmente varios de ellos carecen de claridad jurídica y administrativa en cuanto a la titularidad de los bienes muebles en favor del Instituto Veracruzano del Deporte, considerando lo establecido por la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para los casos de la Arena Veracruz, el Auditorio Benito Juárez de Veracruz, la Arena Córdoba, el Velódromo de Xalapa y el Estadio Beto Ávila de Boca del Rio, además de que en el Censo Nacional de Infraestructura Deportiva, llevado a cabo por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 2015, se reporta la existencia de más de mil novecientos puntos con infraestructura deportiva en la entidad en los que se carece de la ubicación exacta y descripción de los centros en el 90% de los registros realizados.

En cuanto a la infraestructura deportiva escolar el reto es similar, dado que el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal (ICRE) del 2016 [2], reporta que en el Estado de Veracruz solo 5 de cada 10 escuelas públicas cuentan con espacios recreativos, lo que significa una amplia área de oportunidad para dar cumplimiento al artículo 8° de la Carta Internacional de la Educación Física, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el cual establece que: *"…8. Es indispensable que la educación física, la actividad física y el deporte dispongan de espacios, instalaciones y equipos adecuados…", "...8.2 Incumbe a las autoridades públicas, las organizaciones deportivas, las escuelas y demás organismos que administran instalaciones a todos los niveles aunar esfuerzos para proyectar, proporcionar y optimizar instalaciones, servicios y equipos destinados a la educación física, la actividad*

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

física y el deporte, teniendo en cuenta las posibilidades y condiciones que ofrece el entorno natural… »

Lo anterior representa la urgente necesidad de realizar un censo estatal de infraestructura física del deporte, que establezca el número real de espacios, el estatus legal sobre la propiedad de estos, así como el estado físico en el que se encuentran; además de establecer la ampliación y construcción de instalaciones modernas, funcionales y sustentables que fortalezcan el desarrollo del deporte y el arraigo de la cultura física en Veracruz.

En resumen, los lineamientos generales y específicos para el Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos del Instituto Veracruzano del Deporte (IVD), publicados la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz en su ejemplar número 194, de fecha 16 de mayo de 2017, contempla las figuras de Escuelas de Iniciación y Desarrollo Deportivo; Academias Integrales Deportivas; Asociación Deportiva Estatal e; Institución Deportiva, como las instancias idóneas y reconocidas para la captación, atención y desarrollo de los deportistas en la entidad, sin embargo no existe registro oficial y público en el Instituto que concentre la información de cuántas y en dónde se localizan dichas instancias, así como de los deportes que en ellas se practican, lo que significa un desarticulado sistema de seguimiento al talento deportivo del Estado y por consecuencia a su correcta atención y desarrollo.

Actualmente las principales infraestructuras deportivas de la entidad, con potencial para la instalación de academias especializadas, se encuentran en las ciudades de Boca del Río y Xalapa, puesto que la Unidad Deportiva Leyes de Reforma y el Velódromo Internacional respectivamente cuentan con el espacio idóneo para la práctica de diferentes deportes en condiciones de espacio y equipamiento óptimo, además que al tratarse de ciudades sedes de importantes instituciones educativas del nivel medio superior y superior que concentran la demanda escolar del Estado e incluso de entidades vecinas, el capital humano deportivo potencial es mayor.

II. Salud.

La Organización Panamericana de la Salud, en su informe “Salud en las Américas; panorama regional y perfiles de país” [3], en su edición 2017; establece que la salud no es solo un derecho fundamental, sino además una condición que permite el goce pleno de otros derechos, por tanto los esfuerzos institucionales que en materia se hagan para procurarla y preservarla serán siempre pertinentes y necesarios; la buena salud de la población se refleja en el desarrollo integral de la

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

sociedad y en sus principales variantes, la salud es un factor determinante en el desarrollo económico de Veracruz, carecer de ella representa un duro golpe a la productividad de la actividad económica y al desarrollo en general ya que afecta directamente el desempeño de la población en todos los ámbitos de la sociedad. En este sentido la dimensión del deporte de la sociedad veracruzana resulta una importante área de oportunidad en la que hasta hoy las políticas públicas no han logrado permear, siendo la promoción y arraigo de la cultura física un renglón inacabado, que es fundamental como estrategia de salud pública.

De ocupar el segundo lugar en 2021, nuestra entidad pasó al primer lugar en 2022 como la entidad con la tasa más alta de mortalidad por diabetes mellitus, indica información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que indica una tendencia nacional de incremento acelerado de este padecimiento crónico degenerativo, por ello la urgencia de articular medidas de prevención y atención que mitiguen a este padecimiento.

La diabetes tiene dos principales causas, la herencia genética de padres y la obesidad, siendo este segundo factor uno de gran preocupación, pues la estadística nacional en 2017 coloca al Estado de Veracruz en el 4° lugar de la estadística con el 36.9% de la población total, de la cual el 63.6% son mujeres, situación que da un nuevo rostro a la problemática, el de la incorporación de la perspectiva de género a la planeación de las políticas públicas en materia de cultura física y deporte; bajo esta dimensión el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) [4] reportó en el año 2017 el incremento del porcentaje de mujeres en todos los rangos de edad de la muestra.

En el caso de los hombres se observa una tendencia similar en el muestreo que abarca del año 2014 al 2017, en el año 2014, el 47.9% de los hombres declararon no estar físicamente activos; el porcentaje subió a 49.5% en 2015; en el 2016 se ubicó en 52.3%, y en el 2017 fue de 50.2%. Es de destacar además que, en el grupo de población de 18 a 24 años de edad, el porcentaje de hombres activos se ubicó en 29.2%, mientras que en 2017 creció a 34.2 por ciento.

Estas tendencias en la estadística nacional explican el incremento acelerado de la obesidad y la diabetes, padecimientos que afectan gravemente a la población veracruzana, los cuales además están relacionados con enfermedades crónico-degenerativas tales como la hipertensión arterial y cardiovascular,

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

padecimientos renales, amputaciones y pérdida de la visión. La atención de esta problemática de salud pública representa la oportunidad de realizar un trabajo corresponsable y transversal que mediante la articulación de los organismos públicos posibilite alternativas y soluciones oportunas y accesibles para la población; y en el centro de esta estrategia se coloca la actividad física y deportiva como la gran detonadora de la prevención de las enfermedades no transmisibles.

Al respecto existen referentes internacionales que marcan la pauta de atención al problema; la Organización Mundial de la Salud, a través de la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud, ha emitido las "Recomendaciones Mundiales sobre la Actividad Física para la Salud" [5]; las cuales se categorizan por edad y para cuya implementación resultará prioritario el trabajo conjunto de la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Dirección General de Educación Física y el Instituto Veracruzano del Deporte mediante programas y proyectos de atención a la población.

En resumen, en el año 2008 la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), dio a conocer la Guía de Actividad Física Laboral, cuyo propósito fue articular la operatividad de la Estrategia Nacional "Actívate, Vive Mejor", la cual plantea a la actividad física como una valiosa herramienta para contribuir a la elevación de la calidad de vida y salud de la población en general, con particular énfasis en el sector laboral, cuyas jornadas impiden en la mayoría de los casos, la realización periódica y frecuente de ejercicio físico; en el Estado de Veracruz, a manera de recomendación se adoptó dicha medida en algunas instancias de la Administración Pública Estatal, sin embargo en la entidad no se han documentado los resultados de dichas actividades y por tanto se desconoce la eficiencia y pertinencia de la medida, así como la de la existencia de planes específicos de trabajo y capacitación para que dicha acción se realice adecuadamente.

Los altos índices de padecimientos y enfermedades asociados a la falta de actividad física registrados en todo el Estado de Veracruz obligan a la pronta implementación de acciones de fomento y promoción de cultura física, principalmente entre la población estudiantil de los diferentes niveles de educación a efecto de arraigar con visión de futuro una cultura física de prevención para la salud.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

III. Seguridad Pública e Integración social

III.a Seguridad Pública y deporte

Los crecientes índices de violencia en México y particularmente en Veracruz han generado fracturas severas en el tejido social, cuya unidad primaria, la familia, se ha visto gravemente afectada por problemáticas multifactoriales derivadas de una inexistente cultura de paz, así como de la ineficiencia del sistema jurídico en el país.

Dado que los beneficios que aporta el deporte a las personas son en lo individual y en lo colectivo, así como lo establece la "Carta Internacional de la Educación Física" [6], de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su artículo 2° donde manifiesta que *"…la educación física, la actividad física y el deporte pueden reportar una amplia gama de beneficios a las personas, las comunidades y la sociedad en general…"*, en lo individual la educación física y el deporte contribuyen, tal y como lo expresa el citado documento *"...2.3 pueden mejorar la salud mental, el bienestar y las capacidades psicológicas al fortalecer la seguridad corporal, la autoestima y la confianza en uno mismo, disminuyendo el estrés, la ansiedad y la depresión, al aumentar la función cognitiva, y al desarrollar una amplia gama de competencias y cualidades, como la cooperación, la comunicación, el liderazgo, la disciplina, el trabajo de equipo, que contribuyen al éxito mientras se juega y se aprende y en otros aspectos de la vida…"*, y en lo colectivo pueden *"…acrecentar el bienestar y las capacidades sociales al establecer y estrechar los vínculos con la comunidad y las relaciones con la familia, los amigos y los pares, generar una conciencia de pertenencia y aceptación, desarrollar actitudes y conductas sociales positivas y reunir a personas de distinta procedencia cultural, social y económica en pos de objetivos e intereses comunes…"*, así como *"… contribuir a la prevención y a la rehabilitación de los que corren el riesgo de caer en la toxicomanía, el alcoholismo y el consumo excesivo de tabaco, la delincuencia, la explotación y la más extrema miseria…"*; por ello la importancia de contar con programas institucionales de actividad física y deporte que contribuyan al establecimiento de condiciones óptimas que posibiliten una cultura de paz y bienestar social en el marco del estado de derecho.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

III.b Enfoque social y comunitario del deporte

El quehacer institucional, los diferentes escenarios y retos presuponen la necesidad de delinear horizontes de solución cuya visión sea amplia e incluyente de todos los contextos de la sociedad, destacando entre ellos el de las comunidades indígenas cuyas particularidades y rezagos exigen la atención pronto del Estado; su correcta atención significa el rescate y difusión de la riqueza cultural de nuestra entidad, lo anterior con acentuado énfasis en el conocimiento así como la promoción de los deportes tradicionales de los pueblos originarios, la introducción y acercamiento de las disciplinas deportivas contemporáneas a los pobladores de las regiones y asentamientos indígenas en Veracruz.

Un programa institucional de esta índole propiciará la integración, inclusión y convivencia de este importante sector poblacional hasta hoy descuidado por las políticas públicas de cultura física y deporte; resulta prioritario que en la atención de las “Recomendaciones Mundiales sobre la Actividad Física para la Salud”, emitidas en el año 2010 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se contemplen programas y líneas de trabajo específicas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas de nuestra entidad, considerando también que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de sus diferentes convenciones, acuerdos y documentos, de los que México es firmante, se ha enfocado al mandato de promover la educación física y el deporte, considerando entre sus principales líneas de acción los juegos tradicionales, la inclusión de la mujer, el deporte como promotor de valores y generador de paz y desarrollo.

En Veracruz habitan más de un millón de personas indígenas, siendo las etnias de los pueblos Chinanteco, Huasteco, Mazateco, Nahua, Oloteco, Otomí, Sayulteco, Tepehua, Texistepequeño y Totonaco los de mayor presencia. Es importante destacar que los municipios que concentran a este sector de la población veracruzana, de acuerdo a los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México del año 2015, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) [7], presentan grados de Alta y Muy Alta marginación, lo que sin duda presupone la urgencia de medidas y acciones transversales que mitiguen la desigualdad tan grave que existe actualmente, esto bajo un esquema de atención transversalizada que permita el trabajo conjunto del instituto con áreas estratégicas como la Academia Estatal de las Lenguas Indígenas, esto dada la variedad de los grupos étnico-lingüísticos de la entidad, garantizando así una puntual y cercana atención a este sector poblacional.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Dado lo anterior, el deporte nuevamente se revela como herramienta detonadora del desarrollo integral de las y los ciudadanos, sin distinción de razones económicas, étnicas, sociales, religiosas, políticas, de identidad de género y preferencia sexual, esto a través de políticas y programas que permitan la integración de todos los sectores, particularmente de las minorías y los grupos vulnerables o en situación de riesgo a la sociedad, a través de la práctica de la cultura física y deportiva, en cuyas prioridades se encuentra generar espacios de convivencia sana y segura para todos y todas por igual.

III.c Deporte Adaptado

Durante el año 2015, en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, México junto con 149 países más, aprobó la Agenda para el Desarrollo Sostenible, cuyo documento toral se denomina “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en la que se fijan 17 objetivos para detonar el desarrollo sostenible de las naciones miembros de la organización, poniendo fin a la pobreza, la desigualdad así como la injusticia, tal y como queda manifiesto en el objetivo número 10 sobre la reducción de las desigualdades [8], el cual tiene por fin incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica e impulsó a la universalidad y sustentabilidad los derechos humanos, esto en concordancia con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, da pie y referencia para encaminar el mayor de los esfuerzos institucionales para generar condiciones ideales que incorporen a las minorías y grupos vulnerables de la sociedad a los diferentes escenarios de la vida cotidiana, el reto que supone lo anterior en gran medida puede atenderse a través de la promoción, difusión e impulso del deporte adaptado como instrumento de cohesión social.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), en México hay 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país. De ellas 53 % son mujeres y 47 % son hombres. El INEGI identifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen dificultad para llevar a cabo actividades consideradas básicas, como: ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse.

Los más conocidos son:

- **Caminar, subir o bajar**. Hace referencia a la dificultad de una persona para

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras personas, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.

- **Ver**. Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales**.**
- **Oír**. Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.
- **Hablar o comunicarse**. Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.
- **Recordar o concentrarse**. Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.
- **Dificultad para bañarse, vestirse o comer.** Son los problemas que tiene una persona para desarrollar tareas del cuidado personal o cuidar su salud.

Una persona puede tener más de una discapacidad, por ejemplo: las personas sordo-mudas tienen una limitación auditiva y otra de lenguaje o quienes sufren de parálisis cerebral presentan problemas motores y de lenguaje.

El acortamiento de las brechas sociales representa una importante área de oportunidad para la integración de una sociedad equitativa e igualitaria; la cultura física y el deporte adaptado para personas con discapacidad y adultos mayores es un renglón que demanda particular atención en el Estado de Veracruz, el cual ocupa el cuarto lugar nacional con personas con discapacidad, esto con un total de 750 mil niños y adultos que padecen algún tipo de discapacidad en la entidad. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México más del *5% de la población padece algún tipo de discapacidad* y a sea por nacimiento, enfermedad, accidente o edad avanzada, y esta cifra aumenta año

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

con año, por lo que resulta urgente la implementación de políticas públicas inclusivas que faciliten las condiciones de normalidad de vida para quienes las padecen.

Del total nacional de personas con discapacidad el 33.1% las padece por edad avanzada y el 41.3% por enfermedad, de acuerdo al documento "La discapacidad en México, datos 2014" [9], del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que resalta prioritario que la agenda pública y en específico la de cultura física y deporte adaptado contemple la realización de acciones afirmativas positivas, que les brinden más y mejores condiciones que compensen las desventajas y dificultades a las que se enfrentan; ante la necesidad de atender de manera equitativa e igualitaria a toda la población interesada en practicar algún deporte, particularmente a las personas con discapacidad y adultos mayores.

En Veracruz por cada 1,000 habitantes, 158 padecen algún tipo de discapacidad, lo que coloca a la entidad en los primeros lugares a nivel nacional con población con discapacidad, por lo que los requerimiento para atender las necesidades específicas de esta población en materia deportiva y de cultura física, se requiere de instalaciones adecuadas cuya infraestructura contemple instalaciones de total accesibilidad para su máximo aprovechamiento por parte de este sector de la población, así como de personal técnico especializado en cultura física y deporte especializado para brindar una correcta atención. El desempeño de las y los paratletas veracruzanos en el rubro del deporte adaptado ha sido siempre destacado, a nivel nacional e internacional.

IV. Educación.

IV.a Educación con enfoque de cultura física

La educación integral de la niñez y la juventud representa la oportunidad de brindarles a estos importantes grupos poblacionales, la ocasión de más y mejores oportunidades para la vida; la enseñanza contemporánea trasciende a la curricula tradicional y coloca a las alumnas y alumnos del sistema educativo nacional y veracruzano en el centro de aprendizajes significativos para la vida, esto es formar mentes y cuerpos sanos.

Por ello los aprendizajes (capacidades, conocimientos, valores y actitudes) deben enfocarse también al desarrollo de actividades físicas que complementen el proceso formativo de las y los alumnos del sistema educativo nacional;

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

considerando también los beneficios intrínsecos que la educación física aporta para la vida de las personas tal y como lo establece la "Carta Internacional de la Educación Física" [10], de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su versión revisada del año 2015, señala que "…*la educación física, la actividad física y el deporte pueden reportar diversos beneficios individuales y sociales, como la salud, el desarrollo social y económico, el empoderamiento de los jóvenes, la reconciliación y la paz, además de que la diversidad cultural de la educación física, la actividad física y el deporte pertenece al patrimonio inmaterial de la humanidad*…"

Dicho documento de cooperación internacional, al que México reconoce, establece que *la práctica de la educación física, la actividad física y el deporte son un derecho fundamental para todas y todos*, y que posibilita mediante los hábitos y valores saludables que de ella se desprenden gozar en plenitud de otros derechos fundamentales como el de salud, cuya preservación en mucho es resultado de una correcta formación, por lo que la educación física representa una importante herramienta de prevención ante las diversas problemáticas de salud pública tanto de enfermedades como de consumo de sustancias nocivas y prohibidas.

México y en particular Veracruz se encuentra atravesando una seria situación de salud, siendo la falta de cultura y educación física uno de sus principales detonantes, la ausencia de actividades y ejercicios físicos, la incipiente cultura alimentaria, así como el consumo de drogas y otros factores sociales agudizan la crisis; por lo que se visualiza la urgencia de fortalecer la práctica de la educación física y de una cultura física en nuestro estado, principalmente entre la población escolar del nivel de educación básica.

La Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave[11], en sus artículos número 140 y 141, del Capítulo XIV de la educación física; establece la importancia de contribuir al desarrollo armónico e integral de las y los estudiantes, así como de promover, fomentar y difundir la cultura física a través del ejercicio físico y las disciplinas deportivas y de recreación, al respecto la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 13° establece para el Instituto Veracruzano del Deporte la atribución de *"…fomentar la participación activa en el sistema estatal del deporte de los estudiantes del sistema educativo estatal, en todos sus niveles, con carácter curricular y obligatorio…";* y en la naturaleza orgánica y jurídica del Instituto, se establece que es el órgano operativo del deporte estatal, en coordinación con la

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Dirección General de Educación Física de la Secretaría de Educación de Veracruz, razón por la cual resulta fundamental el trabajo colaborativo de ambas instancias en la solución integral que el Gobierno del Estado ofrezca en materia de educación física a la problemática de salud pública.

IV.b Deporte escolar

La Carta Internacional de la Educación Física, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su artículo 1°, numeral 1.2 establece que *"…la posibilidad de desarrollar el bienestar y las capacidades físicas, psicológicas y sociales por medio de estas actividades debe verse respaldada por todas las instituciones gubernamentales, deportivas y educativas…"*, razón por la que la intervención del Estado, a través de la Secretaría de Educación de Veracruz y en coordinación con el Instituto Veracruzano del Deporte resulta sustantivo en la promoción, difusión, y divulgación de la educación física y el deporte.

Como ya se ha abordado, actualmente existe una deficiencia significativa en cuanto a la existencia de instalaciones recreativas en las escuelas de educación básica del Estado de Veracruz. La enseñanza de deportes dentro del Sistema Educativo Nacional y Estatal resulta prioritaria en la consolidación de una cultura física entre la población; la falta de formación profesional en deportes entre los docentes de educación física representa una importante área de formación que bien el Instituto Veracruzano del Deporte pudiera atender mediante convenios de colaboración que permitan la profesionalización y formación continua de docentes de educación física en el Estado.

La figura de las y los docentes es sin duda la más significativa del Sistema Educativo en el país, ya que representan el primer y más importante punto de contacto entre el sistema y la población infantil, así como los jóvenes a través de una relación pedagógica, por ello la formación y profesionalización de las y los docentes, especialmente de los de educación física constituye el primer paso para la difusión de una auténtica cultura física entre la población escolar.

Entre las áreas de oportunidad del deporte escolar se encuentra que la currícula oficial contempla la impartición de la educación física en el nivel de educación básica únicamente, esto es los años de estudio que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria en alguna de sus modalidades, una vez que las y

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

los alumnos concluyen este nivel e ingresan al medio superior no existe continuidad en la formación de la educación y la cultura física; lo anterior significa la pérdida de hábitos saludables así como la falta de oportunidades para la atención y seguimiento de posibles talentos deportivos.

El 1° de enero del año 2018, entro en vigor el acuerdo Número 22/12/17, mediante el cual la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece las reglas de operación del "Programa de Cultura Física y Deporte" para el ejercicio fiscal 2018; el cual establece la relevancia nacional de impulsar acciones afirmativas que promuevan e incentiven la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas entre la población en general, con particular énfasis en las niñas y niños cuya edad escolar encuadra en el Sistema Educativo del nivel básico; el objetivo general de este programa es *"…Beneficiar a la población mexicana a partir de 6 años de edad, propiciando la práctica habitual de la actividad física, del Deporte Social y de Representación, con personal capacitado y/o certificado, en instalaciones deportivas y/o espacios adecuados para el desarrollo de la Cultura física y el deporte sin discriminación…"*

Lo anterior a través del Programa *"Muévete escolar"* el cual buscó fomentar en las escuelas públicas y privadas, a partir del nivel de educación primaria una cultura que *"…oriente a niñas, niños y jóvenes a llevar estilos de vida saludable, a través de la práctica regular y sistemática de la actividad física con el objeto de generar hábitos saludables y de esta forma disminuir los factores que favorecen el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como la obesidad, diabetes, hipertensión, entre otras, así como las conductas antisociales a temprana edad, además de generar una mejora en las condiciones físicas y capacidad funcional de las y los participantes con el fortalecimiento de una plataforma de las fases primarias de la iniciación deportiva…"*

Actualmente en el Estado de Veracruz, no existe una estrategia integral y articulada entre el Instituto Veracruzano del Deporte (IVD) y la Dirección General de Educación Física Estatal (DGFE), así como con el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), que permita la capacitación continua de docentes de educación física en cuanto a la práctica y enseñanza de deportes específicos, así como la detección de las necesidades de infraestructura deportiva y recreativa de las escuelas públicas de la entidad, lo anterior encaminado a la correcta

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

implementación de programas con líneas de acción que beneficien directamente a la población escolar de la entidad.

Al respecto, una de las mayores fortalezas del Instituto Veracruzano del Deporte (IVD), en cuanto a la cobertura de sus acciones radica en la vinculación institucional con la Secretaría de Educación de Veracruz, permitiendo la atención de la población de manera regionalizada y por tanto cercana a todos los rincones del Estado de Veracruz., dada la existencia de 13 coordinaciones de Delegaciones, Tuxpan, Poza Rica, Martínez de la Torre, Coatepec, Orizaba, Veracruz, Coatzacoalcos, Xalapa, Tantoyuca, Huayacocotla, Zongolica, Cosamaloapan y Córdoba.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Objetivo general

Fomentar y fortalecer la cultura física y deportiva en la población veracruzana, con especial énfasis en la niñez y juventud, a través del desarrollo y la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, así como de iniciativas de promoción de la salud. Con ello, se busca fortalecer el bienestar social y contribuir a la construcción de una cultura de paz, con un enfoque de justicia social.

Objetivos específicos

1. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo deportivo de Veracruz que permita a las y los deportistas y entrenadores alcanzar la excelencia competitiva tanto en deporte convencional como adaptado.
2. Impulsar la inclusión y acceso equitativo a la práctica deportiva mediante la promoción en la población en general de estilos de vida más saludables mediante la atracción de todos los sectores a espacios y actividades deportivas.
3. Planear, programar y controlar el uso eficaz y eficiente de los recursos materiales, tecnológicos y financieros del Instituto Veracruzano del Deporte, así como coordinar, supervisar y evaluar las acciones de los recursos, a fin de garantizar la óptima instrumentación de la política pública estatal en materia de deporte.
4. Fortalecer la infraestructura deportiva del estado a cargo del Instituto Veracruzano del Deporte, asegurando su accesibilidad, mantenimiento adecuado y aprovechamiento eficiente, mediante la coordinación con diversos sectores y la optimización de los procedimientos administrativos para la generación y gestión de ingresos propios.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Misión y visión

Misión

Desarrollar e implementar políticas públicas a nivel estatal que promuevan la consolidación de una cultura física y deportiva inclusiva y accesible para todos los grupos sociales, con énfasis en la niñez y juventud. A través de actividades físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud, buscando fomentar el desarrollo integral, social y humano de la población, mejorando su calidad de vida y contribuyendo al bienestar colectivo, bajo los principios de justicia social y equidad.

Visión

Ser la institución líder en el estado en el fomento, desarrollo y promoción del deporte, destacando a nivel nacional por la implementación eficiente y efectiva de políticas, programas y estrategias innovadoras en cultura física y deporte. Comprometidos con el bienestar y desarrollo integral de la sociedad veracruzana, brindando servicios de alta calidad que impulsen la participación, el talento deportivo y la cohesión social.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Estrategias y Líneas de acción

Estrategia 1.1. Reconocer el talento, la disciplina, la dedicación y el esfuerzo de los resultados obtenidos en el deporte, así como generar incentivos que desarrollen el nivel y la calidad deportiva en el estado de Veracruz (Deporte convencional y adaptado).
Acción 1.1.1. Entrega de becas económicas a deportistas en desarrollo y de alto rendimiento en el Estado (deporte convencional y adaptado) para su participación en competencias nacionales e internacionales.
Acción 1.1.2. Apoyo para la asistencia en eventos deportivos nacionales e internacionales con alimentos, hospedaje, inscripción, uniformes, entre otros a deportistas en desarrollo en el Estado de Veracruz.
Acción 1.1.3 Facilitar los espacios deportivos para el desarrollo de sus capacidades físicas y para el funcionamiento de las asociaciones deportivas en el Estado.
Acción 1.1.4 Diseñar actividades específicas para personas con discapacidad y fomentar la adecuación de espacios deportivos para todos los sectores de la población.
Acción 1.1.5 Establecer programas de capacitación para las y los entrenadores y jueces deportivos.

Estrategia 1.2. Fomentar la aplicación en ciencias aplicadas al deporte, con énfasis en medicina deportiva en coordinación con instituciones de educación superior.
Acción 1.2.1 Atención psicológica, nutrición, atención médica, fisioterapia y masaje a las y los deportistas campeones nacionales de élite o medallistas olímpicos.
Acción 1.2.2 Capacitación especializada (nacional e internacional) en medicina aplicada al deporte por parte de la CONADE.
Acción 1.2.3 Atención médica, masoterapia, fisioterapia en cada evento deportivo y entrenamientos previos a los eventos.
Acción 1.2.4 Impartir capacitaciones especializadas a las y los deportistas, entrenadores y municipios que lo soliciten en temas de psicología, nutrición, atención médica, fisioterapia y masaje.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Acción 1.2.5 Atención, seguimiento, control y evaluación a las y los deportistas que han sufrido accidentes dentro del desarrollo del deporte.

Estrategia 2.1 Difundir el deporte y la activación física como una práctica esencial para una vida saludable.
Acción 2.1.1 Uso de los medios digitales para hacer llegar a todo el Estado ejercicios de fácil práctica.
Acción 2.1.2 Hacer conciencia en la población sobre la importancia de la práctica del deporte y mantenerse en movimiento.
Acción 2.1.3 Brindar activaciones físicas en diferentes eventos escolares y gubernamentales.
Acción 2.1.5 Desarrollar estrategias de comunicación para difusión de actividades y logros del Instituto.

Estrategia 3.1 Mejorar la pertinencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de todos los recursos de los que dispone el Instituto, mediante un sistema integral de calidad de gestión y resultados.
Acción 3.1.1 Mejoramiento en el manejo de la información de los principales procesos del Instituto como la asignación de becas, manejo de recursos humanos, materiales y financieros y de supervisión y vigilancia de las asociaciones deportivas.
Acción 3.1.2 Realizar un censo que permita identificar el total de instalaciones deportivas existentes en el Estado, validar el estatus jurídico de la propiedad de cada una de ellas y en los casos necesarios realizar las gestiones de regularización de titularidad de los centros, unidades y complejos que lo requieran.

Estrategia 3.2 Impulsar el desarrollo institucional fundamentado en la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, para así garantizar la operatividad del Instituto con irrestricto apego a su vocación de servicio e impulso al deporte.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Acción 3.2.1 Revisar y en los casos necesarios, modificar la normatividad deportiva vigente en la entidad, a efecto de que el instrumento legal rector del deporte se corresponda con las necesidades, objetivos y retos de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en Veracruz.
Acción 3.2.2 Realizar una revisión a la documentación constitutiva y reglamentaria de las asociaciones deportivas de la entidad en cada uno de los deportes que se practican.
Acción 3.2.3 Diseñar, desarrollar y ejecutar mejoras a los procesos de transparencia y acceso a la información pública.
Acción 3.2.4 Realizar acciones afirmativas de promoción, sensibilización, visibilización e incorporación de la perspectiva de género en el quehacer del Instituto.

Estrategia 4.1 Fortalecer la infraestructura deportiva del estado a cargo del Instituto, asegurando su accesibilidad y mantenimiento adecuado, además de la coordinación y colaboración con diversos sectores.
Acción 4.1.1 Elaborar un diagnóstico inicial de infraestructura deportiva.
Acción 4.1.2 Gestionar ante las dependencias autorizadas y de vinculación para lograr la inversión y mejoramiento de las instalaciones deportivas.
Acción 4.1.3 Acordar convenios y contratos con el sector público y privado a fin de fomentar el uso de las instalaciones deportivas.

Estrategia 4.2 Establecer los procedimientos administrativos para el registro de los ingresos propios que genera el Instituto por concepto de aprovechamiento e incentivar el desarrollo deportivo de particulares a fin de generar el uso de las instalaciones para el desarrollo del deporte.
Acción 4.2.1 Optimizar la administración del Instituto por medio de administradores capacitados que atiendan la afluencia de eventos que generen ingreso en las instalaciones de Leyes de Reforma.
Acción 4.2.2 Atención a instituciones deportivas educativas de tipo particular para el uso de las instalaciones en actividades deportivas.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Metas

Indicadores	Metas 2025
Promedio de participantes en eventos deportivos nacionales e internacionales.	54.32 participantes
Proporción de deportistas con logros.	25.33%
Proporción de eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, apoyados.	93.48%
Proporción de calendario de eventos deportivos revisados.	100%
Proporción de solicitudes de apoyo evaluadas.	100%
Índice de variación de becas entregadas.	2.73
Proporción de dictámenes para asignación de becas.	85.81%
Proporción de expedientes de becados integrados.	116.53%
Proporción de servicios médicos y de las ciencias aplicadas al deporte, otorgados.	100%
Proporción de visitas médicas de campo realizadas.	100%
Proporción de asistencia médica en eventos, realizada.	100%
Proporción de asesorías brindadas.	100%
Proporción de planes de entrenamiento evaluados.	100%
Proporción de visitas de campo a entrenadores realizadas.	100%
Proporción de eventos del deporte popular para el fomento de la práctica deportiva, apoyados.	100%
Promedio de personas atendidas en instalaciones de organismos públicos, privados y sociales.	464.88
Proporción de cursos de capacitación para entrenadores, deportistas, jueces, árbitros y directivos, realizados.	100%
Porcentaje de eventos de sensibilización y formación para promover la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia al interior de su Dependencia o Entidad realizados.	100%
Porcentaje de actividades realizadas para garantizar la protección de los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	100%
Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de acceso a la información.	10 días

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Porcentaje de actualización de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	100%

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
Infraestructura deportiva existente: Instalaciones de alto nivel que pueden albergar eventos nacionales e internacionales.	Inversión en infraestructura: Posibilidad de gestionar recursos para modernizar y ampliar las instalaciones deportivas.
Vinculación interinstitucional: Coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz y otras dependencias para fomentar el deporte escolar y la cultura física.	Aprovechamiento del deporte como herramienta de salud pública: Combatir el sedentarismo y enfermedades como la obesidad y la diabetes mediante programas de activación física.
Impacto social del deporte: Contribución a la integración social, prevención del delito y mejora de la calidad de vida de la población.	Crecimiento del turismo deportivo: Veracruz tiene paisajes ideales para deportes de aventura, triatlón, canotaje y maratones.
Potencial turístico y económico: El deporte profesional y competitivo genera derrama económica significativa y puede atraer inversiones y eventos deportivos de gran escala.	Colaboraciones público-privadas: Generar convenios con empresas e instituciones educativas para el mantenimiento y uso de las instalaciones deportivas.
Programas de detección de talentos: Existen bases para la identificación y desarrollo de atletas destacados en diversas disciplinas.	Desarrollo de estrategias digitales: Uso de tecnología para promoción, inscripción en eventos y seguimiento de atletas.
Reconocimiento del deporte adaptado: Existen asociaciones y programas para personas con discapacidad, lo que fomenta la inclusión.	Mayor inclusión del deporte en la educación: Implementar programas de educación física en niveles medio y superior para fortalecer la cultura del deporte desde edades tempranas.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Debilidades	Amenazas
Deterioro y falta de mantenimiento de instalaciones: Muchas infraestructuras deportivas se encuentran en condiciones inadecuadas y requieren inversión urgente.	Reducción del presupuesto público: Dependencia de recursos gubernamentales que pueden disminuir, afectando la operación y mantenimiento de la infraestructura.
Desarticulación en la gestión de talentos deportivos: Falta de un registro sistematizado de academias y programas de formación para atletas.	Competencia con el entretenimiento digital: Aumento del tiempo frente a pantallas reduce el interés de la juventud en actividades físicas.
Escasez de programas de promoción deportiva: Débil estrategia de difusión para fomentar la participación ciudadana en actividades físicas y deportivas.	Inseguridad en algunas regiones: Puede afectar la participación de la ciudadanía en eventos deportivos y actividades recreativas.
Falta de incentivos para atletas de alto rendimiento: Carencia de recursos económicos para apoyos y programas de becas para deportistas destacados.	Condiciones climáticas adversas: Fenómenos meteorológicos como huracanes pueden dañar la infraestructura deportiva y limitar la práctica de actividades al aire libre.
Baja cultura del deporte en la población: Niveles altos de sedentarismo y poco hábito de actividad física en la ciudadanía.	Desigualdad social y marginación: Dificultades para garantizar acceso equitativo al deporte en comunidades rurales e indígenas.
No contar con la cantidad suficiente de personas entrenadoras que cubra las demandas del deporte masivo o popular y del Deporte Competitivo o de Alto Rendimiento en la entidad.	

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx

Plan Anual de Trabajo 2025

Cronograma de actividades

Actividades	2025											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Planeación												
Reuniones con Asociaciones Deportivas para la planeación del año (SDD).	■											
Establecer la programación de los cursos y eventos de capacitación ofrecidos por el Instituto (SDD).	■	■										
Elaborar un diagnóstico inicial de infraestructura deportiva (SA).	■	■										
Emitir la Convocatoria de Selectivos Estatales (SDD).		■										
Realizar un censo para identificar las instalaciones deportivas existentes y realizar las gestiones de regularización en los casos que lo requiera (SA).	■	■	■	■	■	■	■					
Revisar las situaciones normativas de las Asociaciones Deportivas Estatales (SDD).	■		■		■	■		■				
Generar un dictamen normativo sobre el estatus de las Asociaciones Deportivas Estatales (SDD).	■	■	■	■	■	■	■	■				
Ejercicio-Ejecución												
Contratar administradores capacitados que atiendan las instalaciones de Leyes de Reforma (SA).	■	■	■									
Etapa de Selectivos Estatales (SDD).		■	■									
Gestión y Seguimiento a las disciplinas durante la etapa Regional Macro regional y Nacional clasificatorio.			■	■								
Gestión y Seguimiento a las disciplinas durante la etapa final Nacional (SDD).					■	■	■					

Plan Anual de Trabajo 2025

Actividades	2025											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Incorporar organismos promotores deportivos al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SDD).	■	■	■	■	■	■						
Validar la documentación normativa de las Asociaciones Deportivas Estatales (SDD).	■	■	■	■	■	■						
Incorporar debidamente las Asociaciones Deportivas Estatales al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SDD).		■	■	■	■	■						
Gestionar ante las dependencias autorizadas y de vinculación para lograr la inversión y mejoramiento de las instalaciones deportivas (SA).							■	■	■	■	■	■
Promover la realización de cursos de formación y capacitación de entrenadores (SDD).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Gestionar la certificación y acreditación de los entrenadores deportivos que asisten a los cursos y clínicas (SDD).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Atender y resolver las peticiones de nuevos talentos para ser visoreados e integrados a equipos estatales (SDD).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Vinculación con entidades educativas afines para captación de datos (SDD).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Desarrollo de la estrategia de Activación Física Laboral (SDD).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Desarrollo de la estrategia de Activación Física Masiva (SDD).		■	■	■	■	■		■				
Curso de Verano Deportivo IVD (SDD).		■	■	■	■	■		■				
Juegos Nacionales Populares. Etapa Estatal (SDD).							■					
Encuentro Nacional Indígena. Etapa Estatal (SDD).							■					
Juegos Nacionales Populares. Etapa Nacional (SDD).								■				
Para Nacionales CONADE. Etapa Estatal (SDD).								■				
Juegos Nacionales Autóctonos (SDD).								■	■			
Encuentro Nacional Indígena. Etapa Nacional (SDD).									■			
Juegos Nacionales de los Trabajadores (SDD).									■			
Para Nacionales CONADE. Etapa Nacional (SDD).										■		

Plan Anual de Trabajo 2025

Actividades	2025											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Atención psicológica, nutrición, médica, fisioterapia y masaje a los deportistas (SDD).	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Atención metodológica a las y los entrenadores (SDD).	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Seguimiento												
Mantener actualizado el registro de cambios de entidad de los deportistas veracruzanos (SDD).	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Extender Carta Aval a las Asociaciones Deportivas Estatales para su acreditación ante autoridades deportivas nacionales (SDD).	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Publicar la convocatoria del Premio Estatal del Deporte (SDD).										■		
Publicar la convocatoria para el Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos del IVD (SDD).											■	
Evaluación												
Elaboración de la matriz de riesgos con base a la calidad y seguridad del atleta veracruzano (SDD).			■	■								
Evaluación de resultados de las disciplinas convocadas en la etapa final de los Nacionales CONADE- deporte convencional (SDD).								■				
Ceremonia de premiación del Premio Estatal del Deporte (SDD).											■	
Análisis de propuestas recibidas por la convocatoria para el Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos del IVD (entrenadores y atletas) (SDD).											■	■
Validación, análisis y manejo de información de los indicadores cualitativos (SDD).							■	■	■	■	■	■
Actividades transversales												
Acordar convenios y contratos con el sector público y privado a fin de fomentar el uso de las instalaciones deportivas (OJ).	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Promover la participación igualitaria y el acceso a oportunidades en el deporte, para garantizar la equidad de género en la institución (UG).	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Plan Anual de Trabajo 2025

Actividades	2025											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Sensibilización y capacitación al funcionariado para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra la mujer (UG).												
Capacitación del funcionariado adscrito al Instituto en materia de transparencia, un curso cada mes (UT).												
Actualización trimestral de las obligaciones de transparencia (UT).												

SDD= Subdirección de Desarrollo del Deporte.
SA= Subdirección Administrativa.
UG= Unidad de Género.
UT= Unidad de Transparencia.
OJ= Oficina Jurídica.

Plan Anual de Trabajo 2025

Fuentes:

1. **Banco Interamericano de Desarrollo (2018)**. Deporte. Deporte para el desarrollo. Recuperado de: https://publications.iadb.org/es/deporte-para-el-desarrollo.
2. **Mexicanos Primero. (2016).** ICRE 2016. Cd. De México, México. Recuperado de: http://www.mexicanosprimero.org/index.php/actua-se-parte-del-cambio/recursos/ninas-ninos-jovenes-y-padres-de-familia/31-educacion-en-mexico/estado-de-la-educacion-en-mexico/7243-icre2016.
3. **Organización Panamericana de la Salud. (2017).** Salud en las Américas, Edición 2017. Resumen: panorama regional y perfiles de país. Washington, D.C.: OPS; 2017.
4. **Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017)**. Reporte anual Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2017. Cd. De México, México. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/426/study-description.
5. **Organización Mundial de la Salud. (2010)**. Recomendaciones mundiales sobre la actividad física para la salud. Zúrich, Suiza. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44441/9789243599977_spa.pdf;jsessionid=62748D6C7C55C7C28F984 9E40D2DBAC8?sequence=1.
6. **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015)**. Carta internacional revisada de la educación física, la actividad física y el deporte. París, Francia. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa.
7. **Indicadores Sociodemográficos de los Pueblos Indígenas de México. (2015)**. Encuesta intercensal 2015, INEGI. Cd. De México, México. Recuperado de https://www.gob.mx/cdi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128?idiom=es.
8. **Organización de las Naciones Unidas. (2015)**. Objetivos de desarrollo sostenible. Nueva York, US. Recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825094409.pdf.
9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). La discapacidad en México, datos 2014. Cd. De México, México. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825094409.pdf.
10. **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015)**. Carta internacional revisada de la educación física, la actividad física y el deporte. París, Francia. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa.
11. **Ley N° 583**, Secretaría de Gobierno. Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Xalapa Veracruz. diciembre 2015.

Paseo de las Flores S/N, Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y 229 165 3715
www.ivd.gob.mx